



Ref: Intervención 2020/GENDEC-572
Asunto: Plan Presupuestario a Medio Plazo 2021-2023

DECRETO

En virtud de las atribuciones que confiere al Alcalde el artículo 21 de la ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, y legislación concordante, de acuerdo con el art. 29 de la LO 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y el art. 6 de la Orden HAP/2105/2012 y visto el informe del Sr. Interventor en el que se analiza el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, sostenibilidad y regla de gasto del plan presupuestario propuesto para el periodo 2021-2023, por la presente vengo en disponer:

- Aprobar el plan presupuestario que figura a continuación:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PEREZ PEREZ ANTONIO - ALCALDE-PRESIDENTE	14-03-2020 12:35:39
CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN	16-03-2020 11:23:08

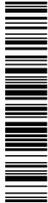




INGRESOS	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Ingresos corrientes	99.889.949,57	-1,30%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57
- Derivados de evolución tendencial	99.889.949,57	-1,30%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 2: Potenciar inspección tributaria para descubi	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 3: Correcta financiación de tasas y predios públ	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos de capital	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de evolución tendencial	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de modificaciones políticas	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos no financieros	103.241.161,64	-4,71%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57
- Derivados de evolución tendencial	99.889.949,57	-1,30%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57	0,00%	98.378.949,57
- Derivados de modificaciones políticas	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos financieros	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
- Derivados de evolución tendencial	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos totales	103.489.011,64	-4,70%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57
- Derivados de evolución tendencial	99.897.799,57	-1,29%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57
- Derivados de modificaciones políticas	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00

GASTOS	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Gastos corrientes	88.330.464,21	-0,32%	88.053.620,24	-0,06%	88.004.345,24	-0,04%	85.987.320,24
- Derivados de evolución tendencial	88.330.464,21	-0,32%	88.053.620,24	-0,06%	88.004.345,24	-0,04%	85.987.320,24
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 1: Red costes personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 2: Reg laboral empr. Públicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 3: Lim salarios en contr. Merc o alta dirección	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 4: Reducción Consejos de administración	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 5: Regulación cláusulas indemnización según E	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 6: Reducción número de personal de confianza	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 7: Contratos externos realizados por personal n	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 8: Disolución de empresas en pérdidas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 9: estudio viabilidad económica nuevas inversio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 10: Reducción contratos menores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 11: reducción cargas administrativas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 12: Modificación organización de la Corporación	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 13: Modificación estructura organizativa EE.LL.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 14: Reducción prestación de servicios no oblig	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 15: Otras medidas de gasto corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Gastos de capital	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
- Derivados de evolución tendencial	0,00	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de modificaciones políticas	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Medida 16: No ejecución inversión prevista	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 17: Otras medidas de gastos de capital	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Gastos no financieros	98.079.257,66	-3,45%	94.893.620,24	0,15%	94.839.345,24	0,83%	95.437.320,24
- Derivados de evolución tendencial	88.330.464,21	-0,32%	88.053.620,24	-0,06%	88.004.345,24	-0,04%	85.987.320,24
- Derivados de modificaciones políticas	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Gastos financieros	4.257.850,00	-34,78%	2.777.850,00	-5,40%	2.627.850,00	-30,44%	1.827.850,00
- Derivados de evolución tendencial	4.030.000,00	-36,72%	2.550.000,00	-5,88%	2.400.000,00	-33,33%	1.800.000,00
- Derivados de modificaciones políticas	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
Gastos totales	102.337.107,66	-4,75%	97.471.470,24	0,00%	97.467.195,24	-0,21%	97.265.170,24
- Derivados de evolución tendencial	90.360.464,21	-1,94%	88.603.620,24	-0,22%	88.404.345,24	-0,95%	87.567.320,24
- Derivados de modificaciones políticas	11.976.643,45	-25,96%	8.867.850,00	2,20%	9.062.850,00	7,01%	9.697.850,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PEREZ PEREZ ANTONIO - ALCALDE-PRESIDENTE	14-03-2020 12:35:39
CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN	16-03-2020 11:23:08



SALDO Y OTRAS MAGNITUDES	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Saldo operaciones corrientes	13.339.485,38	-7,62%	12.323.329,33	0,40%	12.372.604,33	0,30%	12.409.629,33
- Derivados de evolución tendencial	13.339.485,38	-7,62%	12.323.329,33	0,40%	12.372.604,33	0,30%	12.409.629,33
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Saldo de operaciones de capital	-8.177.581,38	5,65%	-8.640.000,00	2,26%	-8.835.000,00	7,19%	-9.470.000,00
- Derivados de evolución tendencial	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de modificaciones políticas	-8.177.581,38	5,65%	-8.640.000,00	2,26%	-8.835.000,00	7,19%	-9.470.000,00
Saldo de operaciones no financieras	5.161.903,98	-28,64%	3.683.329,33	-3,96%	3.537.604,33	-16,90%	2.939.629,33
- Derivados de evolución tendencial	13.339.485,38	-7,62%	12.323.329,33	0,40%	12.372.604,33	0,30%	12.409.629,33
- Derivados de modificaciones políticas	-8.177.581,38	5,65%	-8.640.000,00	2,26%	-8.835.000,00	7,19%	-9.470.000,00
Saldo de operaciones financieras	-4.030.000,00	-36,72%	-2.550.000,00	-5,88%	-2.400.000,00	-33,33%	-1.600.000,00
- Derivados de evolución tendencial	-3.802.150,00	-38,93%	-2.322.150,00	-6,46%	-2.172.150,00	-36,83%	-1.372.150,00
- Derivados de modificaciones políticas	-227.850,00	0,00%	-227.850,00	0,00%	-227.850,00	0,00%	-227.850,00
Saldo de operaciones no financieras	5.161.903,98	-28,64%	3.683.329,33	-3,96%	3.537.604,33	-16,90%	2.939.629,33
(+/-) ajustes para el cálc capac o neces financ SEC95	6.750.239,03	-9,29%	6.122.938,58	-0,53%	6.090.187,66	0,20%	6.102.495,12
Capacidad o necesidad de financiación	11.912.143,01	-17,68%	9.806.267,91	-1,82%	9.627.791,99	-6,08%	9.042.124,44
Deuda viva a 31/12	11.860.008,75	-21,50%	9.310.000,00	-25,78%	6.910.000,00	-23,15%	5.310.000,00
A corto plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
A largo plazo	11.860.000,00	-21,50%	9.310.000,00	-25,78%	6.910.000,00	-23,15%	5.310.000,00
Ratio deuda viva/ingresos corrientes	0,12	-20,47%	0,09	-25,78%	0,07	-23,15%	0,05

Así lo ha resuelto y firma, en Benidorm a (ver fecha de sello de Libro de Decretos), de todo lo cual como secretario, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PEREZ PEREZ ANTONIO - ALCALDE-PRESIDENTE	14-03-2020 12:35:39
CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN	16-03-2020 11:23:08

INFORME DE INTERVENCIÓN

PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO PARA EL PERIODO 2021-2023, Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA L.O. 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

José Ignacio Oíza Galán, funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter estatal, como Interventor del Ayuntamiento de Benidorm, en cumplimiento del artículo 6 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se aprueba las obligaciones de información de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, informa lo siguiente en relación con el plan presupuestario a medio plazo y el cumplimiento de la L.O. 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOESP) en el periodo 2020-2022.

1. NORMATIVA REGULADORA DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL, de cálculo de la regla de gasto y de las obligaciones de suministro de información.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM)
- El documento que aparece en la Oficina Virtual de coordinación financiera con las entidades locales, por el que se materializan las obligaciones de suministro de información.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000, del Consejo de la Unión Europea

2. ENTIDADES QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO GENERAL Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES.

Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (“Corporaciones Locales” en Contabilidad Nacional):

- Entidad Local : AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

- Entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales: No hay.

Resto de unidades, sociedades y entes dependientes de las Entidades Locales en virtud del artículo 2.2 de la LOEPSF, entendiéndose el concepto ingreso comercial en los términos del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95): No hay.

3. PLAN PRESUPUESTARIO 2020-2022.

En el documento anexo 1 se presentan los cuadros con la evolución prevista, a grandes rasgos, de los presupuestos municipales para los ejercicios 2021-2023, teniendo en cuenta las cifras que contiene el Plan de Ajuste 2012-2023, las actualizaciones por acontecimientos sobrevenidos y las variaciones para ejercicios futuros estimadas a día de hoy.

Las modificaciones de años posteriores que se considera procedente introducir respecto a las iniciales derivadas del presupuesto de presentado para su posible aprobación inicial son las siguientes:

GASTOS

- Capítulo 2: Gasto corriente en bienes y servicios

Para el ejercicio 2020 se ha calculado el gasto computable contando con la inejecución estimada para la liquidación del presupuesto de 2019.

Para el cálculo de la estimación de gasto computable para 2020, se ha seguido el siguiente criterio:

- Un porcentaje de inejecución de los capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 derivado de la previsión de liquidación del presupuesto de 2019.

- Capítulo 3: Gastos financieros

Se adecuan los intereses al saldo vivo esperado de los préstamos en cada ejercicio.

- Capítulo 5: Fondo contingencia

Se adecua el fondo de contingencia previsto en el art. 18.4 del RDL 8/2013 por el 0,5% de importe de los gastos no financieros.

- Capítulo 6: Inversiones reales

Las inversiones previstas son las siguientes:

- Ejercicio 2021: Otras (8,64 mill)
- Ejercicio 2022: Otras (8,84 mill)
- Ejercicio 2023: Otras (9,47 mill)

- Capítulo 9: Pasivos financieros

Se adecua el crédito para este capítulo según los vencimientos previstos de los préstamos vigentes para cada ejercicio.

4. CUMPLIMIENTO DE LA L.O. 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

En el siguiente cuadro se analiza la coherencia de la programación prevista en el plan presupuestario con los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.

ESTUDIO CUMPLIMIENTO L.O. 2/2012	2020	2021	2022	2023
Estabilidad Presupuestaria				
Saldo de operaciones no financieras	5.161.903,98	3.683.329,33	3.537.604,33	2.939.629,33
Ajuste criterio de caja	-3.386.978,77	-3.386.978,77	-3.386.978,77	-3.386.978,77
Ajuste participación ingresos del Estado	245.826,04		0,00	0,00
Saldo Operaciones pendientes aplicar presupuesto	-7.788,98	0,00	0,00	0,00
Inejecución de gastos	9.899.180,75	9.509.917,35	9.477.166,43	9.489.473,89
Total ajustes SEC	6.750.239,03	6.122.938,58	6.090.187,66	6.102.495,12
TOTAL CAP/NEC FINANCIACION	11.912.143,01	9.806.267,91	9.627.791,99	9.042.124,44
Regla de Gasto				
Saldo de operaciones no financieras	98.079.257,66	94.693.620,24	94.839.345,24	95.437.320,24
Intereses deuda	-450.000,00	-210.000,00	-160.000,00	-120.000,00
Gasto no fin financiado por otras adm.	-7.083.931,58	-3.512.719,51	-3.512.719,51	-3.512.719,51
Ajustes SEC	-9.891.391,77	-9.509.917,35	-9.477.166,43	-9.489.473,89
Gasto Computable	80.653.934,31	81.460.983,38	81.689.459,30	82.315.126,84
Límite gasto computable s/Regla de Gasto	79.400.459,06	81.782.472,83	84.067.734,85	84.385.211,46
Sostenibilidad Financiera				
Deuda viva a 31/12	11.860.008,75	9.310.000,00	6.910.000,00	5.310.000,00
Ingresos previstos cap 1-5	99.669.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57
Ingresos actuaciones urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos ajustados	99.669.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57
Ratio Deuda/Ingresos ajustados	0,12	0,09	0,07	0,05

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**. Y así, el Consejo de Ministros en fecha 11 de febrero de 2020, establece como objetivo de estabilidad presupuestaria para las Corporaciones locales en el trienio 2021-2023 el equilibrio.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

A la vista de las previsiones del plan presupuestario para los ejercicios de 2021 a 2023, se **CUMPLE el objetivo de estabilidad presupuestaria** para las Corporaciones locales fijado por el MHAP para el trienio 2021-2023.

CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria (LOESP) exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

Para las Corporaciones locales se cumple la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

En concreto, según el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de febrero de 2020, se establece como incremento del gasto computable a efectos del cálculo de la Regla de Gasto para las Corporaciones locales en el trienio 2021-2023 el 3,0%, 3,2% y 3,3% respectivamente.

En la página web del Ministerio figura la Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, (3ª edición), realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que clarifica los criterios para el cálculo del gasto computable.

Para el ejercicio 2020 se prevé tener que reducir el gasto computable para que éste no supere al gasto computable máximo para este ejercicio, dado que una vez liquidado el ejercicio 2019, se deriva una inejecución menor que la estimada.

A la vista de las previsiones del plan presupuestario para los ejercicios de 2021 a 2023, contando con que se reduzca el gasto computable en el ejercicio 2020 en los términos anteriormente expuestos, se **informa positivamente el cumplimiento del objetivo de Regla de Gasto**.

CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA

El artículo 13 de la LOEPSF establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública, que ha sido fijado en los siguientes % del PIB para las entidades locales.

2020	2021	2023
3,0	3,2	3,3

Para la administración local no se ha aprobado el límite en términos de ingresos no financieros, por lo que no es posible determinar el límite de deuda como prevé el citado artículo en

términos de producto interior bruto local, resultando de aplicación en estos momentos los límites legales tradicionales del TRLHL para el nuevo endeudamiento. El modelo diseñado por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales utiliza un criterio más amplio para determinar el volumen de deuda que el que se ha venido utilizando para estimar el porcentaje de deuda viva en términos del artículo 53 del TRLRHL para nuevas concertaciones de préstamos: incluye el importe obtenido mediante factoring, refiriéndose a operaciones en las que se ceden o endosan a entidades financieras obligaciones de pago que suponen deuda para el ayuntamiento, así como el importe de los pagos aplazados, aun con reflejo presupuestario como obligación pendiente de pago, y también el saldo de los importes a devolver por las liquidaciones negativas de la participación en ingresos del Estado de 2008, 2009, 2013 y 2016.

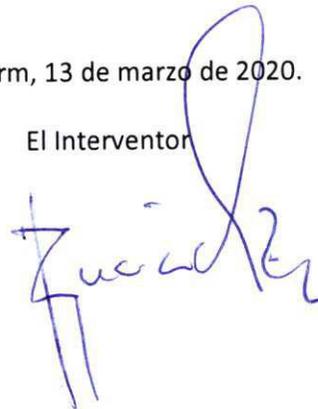
En consecuencia, el nivel de deuda así calculado estaría por debajo del 110% de los ingresos corrientes para el periodo 2021-2023 y, por tanto, **se informa positivamente el cumplimiento del objetivo de Límite de Deuda.**

5. CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y NIVEL DE DEUDA.

El plan presupuestario para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, siempre y cuando se implementen medidas de reducción de gasto del gasto computable para el ejercicio 2020, es coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de conformidad con la regla de gasto.

Benidorm, 13 de marzo de 2020.

El Interventor



INGRESOS	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Ingresos corrientes	99.669.949,57	-1,30%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57
- Derivados de evolución tendencial	99.669.949,57	-1,30%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 2: Potenciar inspección tributaria para descubi	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públ	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos de capital	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de evolución tendencial	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de modificaciones políticas	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos no financieros	103.241.161,64	-4,71%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57
- Derivados de evolución tendencial	99.669.949,57	-1,30%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57
- Derivados de modificaciones políticas	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos financieros	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
- Derivados de evolución tendencial	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos totales	103.469.011,64	-4,70%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57
- Derivados de evolución tendencial	99.897.799,57	-1,29%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57	0,00%	98.604.799,57
- Derivados de modificaciones políticas	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00

DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
INGRESOS CORRIENTES	51.901.400,00	0,00%	51.901.400,00	0,00%	51.901.400,00	0,00%	51.901.400,00
Cap 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	38.221.400,00	0,00%	38.221.400,00	0,00%	38.221.400,00	0,00%	38.221.400,00
IBI	1.980.000,00	0,00%	1.980.000,00	0,00%	1.980.000,00	0,00%	1.980.000,00
IAE	2.900.000,00	0,00%	2.900.000,00	0,00%	2.900.000,00	0,00%	2.900.000,00
IVTM	6.600.000,00	0,00%	6.600.000,00	0,00%	6.600.000,00	0,00%	6.600.000,00
IVTNU	2.200.000,00	0,00%	2.200.000,00	0,00%	2.200.000,00	0,00%	2.200.000,00
ICIO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Cesión impuestos Estado	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Ingresos cap 1 y 2 no incluidos	26.120.374,21	0,00%	26.120.374,21	0,00%	26.120.374,21	0,00%	26.120.374,21
Cap 3: tasas, precios públicos y otros ingresos	19.905.175,36	0,00%	19.905.175,36	0,00%	19.905.175,36	0,00%	19.905.175,36
Cap 4: Transferencias corrientes	16.392.455,85	0,00%	16.392.455,85	0,00%	16.392.455,85	0,00%	16.392.455,85
PTE	3.512.719,51	0,00%	3.512.719,51	0,00%	3.512.719,51	0,00%	3.512.719,51
Resto transferencias corrientes (cap 4)	1.743.000,00	-74,18%	450.000,00	0,00%	450.000,00	0,00%	450.000,00
Cap 5: ingresos patrimoniales	99.669.949,57	-1,30%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57
Total de ingresos corrientes	99.669.949,57	-1,30%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57	0,00%	98.376.949,57
DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL							
INGRESOS DE CAPITAL							
Cap 6: enajenación inversiones							
Cap 7: Transferencias de capital	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total de ingresos de capital	3.571.212,07	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS							
INGRESOS FINANCIEROS							
Cap 8: Ing por activos financieros	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
Cap 9: Ing por pasivos financieros							
Total de ingresos financieros	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
Total de ingresos financieros	103.469.011,64		98.604.799,57		98.604.799,57		98.604.799,57

GASTOS	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
	Gastos corrientes	86.330.464,21	-0,32%	86.053.620,24	-0,06%	86.004.345,24	-0,04%
- Derivados de evolución tendencial	86.330.464,21	-0,32%	86.053.620,24	-0,06%	86.004.345,24	-0,04%	85.967.320,24
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 1: Red costes personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 2: Reg laboral empr. Públicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 3: Lim salarios en contr. Merc o alta dirección	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 4: Reducción Consejos de administración	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 5: Regulación cláusulas indemnización según E	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 6: Reducción número de personal de confianza	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 7: Contratos externos realizados por personal n	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 8: Disolución de empresas en pérdidas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 9: estudio viabilidad económica nuevas inversi	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 10: Reducción contratos menores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 11: reducción cargas administrativas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 12: Modificación organización de la Corporació	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 13: Modificación estructura organizativa EE.LL.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 14: Reducción prestación de servicios no oblig	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 15: Otras medidas de gasto corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Gastos de capital	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
- Derivados de evolución tendencial	0,00	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
- Derivados de modificaciones políticas	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Medida 16: No ejecución inversión prevista	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Medida 17: Otras medidas de gastos de capital	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Gastos no financieros	98.079.257,66	-3,45%	94.693.620,24	0,15%	94.839.345,24	0,63%	95.437.320,24
- Derivados de evolución tendencial	86.330.464,21	-0,32%	86.053.620,24	-0,06%	86.004.345,24	-0,04%	85.967.320,24
- Derivados de modificaciones políticas	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Gastos financieros	4.257.850,00	-34,76%	2.777.850,00	-5,40%	2.627.850,00	-30,44%	1.827.850,00
- Derivados de evolución tendencial	4.030.000,00	-36,72%	2.550.000,00	-5,88%	2.400.000,00	-33,33%	1.600.000,00
- Derivados de modificaciones políticas	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
Gastos totales	102.337.107,66	-4,75%	97.471.470,24	0,00%	97.467.195,24	-0,21%	97.265.170,24
- Derivados de evolución tendencial	90.360.464,21	-1,94%	88.603.620,24	-0,22%	88.404.345,24	-0,95%	87.567.320,24
- Derivados de modificaciones políticas	11.976.643,45	-25,96%	8.867.850,00	2,20%	9.062.850,00	7,01%	9.697.850,00
	1.131.903,98		1.133.329,33		1.137.604,33		1.339.629,33
DETALLE DE GASTOS CORRIENTES							
GASTOS CORRIENTES	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Cap 1: Gastos de personal	39.536.159,96	0,00%	39.536.159,96	0,00%	39.536.159,96	0,00%	39.536.159,96
Cap 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	39.664.838,60	0,00%	39.664.838,60	0,00%	39.664.838,60	0,00%	39.664.838,60
Cap 3: Gastos financieros	470.000,00	-55,32%	210.000,00	-23,81%	160.000,00	-25,00%	120.000,00
Cap 4: Transferencias corrientes	6.171.509,14	0,00%	6.171.509,14	0,00%	6.171.509,14	0,00%	6.171.509,14
Cap 5: Fondo contingencia (0,5% cap gtos 1-7)	487.956,51		471.112,54		471.837,54		474.812,54
Total de gastos corrientes	86.330.464,21	-0,32%	86.053.620,24	-0,06%	86.004.345,24	-0,04%	85.967.320,24
DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL							
GASTOS DE CAPITAL	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Cap 6: inversiones reales	11.307.572,03	-23,59%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
Cap 7: Transferencias de capital	441.221,42	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total de gastos de capital	11.748.793,45	-26,46%	8.640.000,00	2,26%	8.835.000,00	7,19%	9.470.000,00
DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS							
GASTOS FINANCIEROS	2020	VAR 21/20	2021	VAR 22/21	2022	VAR 23/22	2023
Cap 8: activos financieros	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
Aportaciones patrimoniales	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00	0,00%	227.850,00
Otros gastos activos financieros	4.030.000,00	-36,72%	2.550.000,00	-5,88%	2.400.000,00	-33,33%	1.600.000,00
Cap 9: pasivos financieros	4.257.850,00	-34,76%	2.777.850,00	-5,40%	2.627.850,00	-30,44%	1.827.850,00
Total de gastos financieros	4.257.850,00	-34,76%	2.777.850,00	-5,40%	2.627.850,00	-30,44%	1.827.850,00

PLAN PRESUPUESTARIO 2020 - 2022

	102.337.107,66	97.471.470,24	97.467.195,24	97.265.170,24
	2020	2021	2022	2023
SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	VAR 21/20	VAR 22/21	VAR 23/22	
Saldo operaciones corrientes	13.339.485,36	12.323.329,33	12.372.604,33	12.409.629,33
- Derivados de evolución tendencial	13.339.485,36	12.323.329,33	12.372.604,33	12.409.629,33
- Derivados de modificaciones políticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo de operaciones de capital	-8.177.581,38	-8.640.000,00	-8.835.000,00	-9.470.000,00
- Derivados de evolución tendencial	0,00	0,00	0,00	0,00
- Derivados de modificaciones políticas	-8.177.581,38	-8.640.000,00	-8.835.000,00	-9.470.000,00
Saldo de operaciones no financieras	5.161.903,98	3.683.329,33	3.537.604,33	2.939.629,33
- Derivados de evolución tendencial	13.339.485,36	12.323.329,33	12.372.604,33	12.409.629,33
- Derivados de modificaciones políticas	-8.177.581,38	-8.640.000,00	-8.835.000,00	-9.470.000,00
Saldo de operaciones financieras	-4.030.000,00	-2.550.000,00	-2.400.000,00	-1.600.000,00
- Derivados de evolución tendencial	-3.802.150,00	-2.322.150,00	-2.172.150,00	-1.372.150,00
- Derivados de modificaciones políticas	-227.850,00	-227.850,00	-227.850,00	-227.850,00
Saldo de operaciones no financieras	5.161.903,98	3.683.329,33	3.537.604,33	2.939.629,33
(+/-) ajustes para el cálc capac o neces financ SEC95	6.750.239,03	6.122.938,58	6.090.187,66	6.102.495,12
Capacidad o necesidad de financiación	11.912.143,01	9.806.267,91	9.627.791,99	9.042.124,44
Deuda viva a 31/12	11.860.008,75	9.310.000,00	6.910.000,00	5.310.000,00
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
A largo plazo	11.860.000,00	9.310.000,00	6.910.000,00	5.310.000,00
Ratio deuda viva/ingresos corrientes	0,12	0,09	0,07	0,05

PLAN PRESUPUESTARIO 2020 - 2022

	2020	2021	2022	2023
ESTUDIO CUMPLIMIENTO L.O. 2/2012				
Estabilidad Presupuestaria				
Saldo de operaciones no financieras	5.161.903,98	3.683.329,33	3.537.604,33	2.939.629,33
Ajuste criterio de caja	-3.386.978,77	-3.386.978,77	-3.386.978,77	-3.386.978,77
Ajuste participación ingresos del Estado	245.826,04	0,00	0,00	0,00
Ajuste participaciones pendientes aplicar presupuesto	-7.788,98	9.509.917,35	9.477.166,43	9.489.473,89
Inejecución de gastos	9.899.180,75	6.122.938,58	6.090.187,66	6.102.495,12
Total ajustes SEC	6.750.239,03	9.806.267,91	9.627.791,99	9.042.124,44
TOTAL CAP/NEC FINANCIACION	11.912.143,01			
Regla de Gasto				
Saldo de operaciones no financieras	98.079.257,66	94.693.620,24	94.839.345,24	95.437.320,24
Intereses deudora	-450.000,00	-210.000,00	-160.000,00	-120.000,00
Gasto no fin financiado por otras adm.	-7.083.931,58	-3.512.719,51	-3.512.719,51	-3.512.719,51
Ajustes SEC	-9.891.391,77	-9.509.917,35	-9.477.166,43	-9.489.473,89
Gasto Computable	80.653.934,31	81.460.983,38	81.689.459,30	82.315.126,84
Límite gasto computable s/Regla de Gasto	79.400.459,06	81.782.472,83	84.067.734,85	84.385.211,46
Sostenibilidad Financiera				
Deuda viva a 31/12	11.860.008,75	9.310.000,00	6.910.000,00	5.310.000,00
Ingresos previstos cap 1-5	99.669.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57
Ingresos actuaciones urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos ajustados	99.669.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57	98.376.949,57
Ratio Deuda/Ingresos ajustados	0,12	0,09	0,07	0,05
	-1.253.475,25	321.489,45	2.378.275,55	2.070.084,61